



EASTERN LOS ANGELES REGIONAL CENTER

REUNIÓN PÚBLICA IMPORTANTE



La Ley Lanterman preceptúa que los centros regionales deben compilar datos relacionados con la autorización, utilización y gastos para la adquisición de servicios de cada centro regional con respecto a la edad, raza u origen étnico, lengua materna, tipo de residencia y detalle de la discapacidad del cliente. Los datos, que incluyen el número y porcentaje de clientes que son elegibles para recibir servicios del centro regional, se publicarán el 31 de diciembre de 2017 en el sitio web del ELARC:

www.elarc.org

Habrà interpretación para chino y español. Si necesita el servicio para otro idioma, favor de confirmar con Elisa Salazar al (626) 299-4772 o al correo esalazar@elarc.org dos semanas antes del evento para que el ELARC tenga tiempo suficiente y haga todo lo posible para atender su solicitud.

El ELARC realiza reuniones públicas para revisar estos datos con nuestra comunidad el 27 de marzo de 2018.

LUGAR

Sala de juntas del ELARC
1000 S. Fremont Ave.
Alhambra, CA 91802
de 10 a.m. a 12 p.m.

¡VISITE NUESTRAS REDES SOCIALES!

